

SE LLEVA A CABO REUNIÓN REGIONAL CON PRODUCTORES GANADEROS.

Una de las problemáticas a las que se enfrentan los productores ganaderos es el tema de la movilización de ganado, es por ello que el gobierno municipal a través del área de sanidad y salud municipal llevó a cabo una reunión donde este tema fue el punto central.

Durante su intervención el presidente municipal Moisés Ramírez Tapia, invitó a los presentes a trabajar en conjunto y tratar de cubrir los requisitos necesarios para poner en marcha este proyecto y dar solución a este tema.

En la reunión también estuvo presente Luis Osorio Piña; Director general de ganadería, destacó que contar con la documentación que acredite la salud y la pertenencia de los animales es de vital importancia, pues es gracias a ello que se tiene un mayor control además que al contar con la documentación necesaria que demuestre la salud del ganado se da un valor extra para la venta de su producto, pues actualmente en 26 municipio del estado de Hidalgo se está trabajando con la radicación de la tuberculosis y la brucelosis en ganado, enfermedades que son contagiosas para las personas.

Señaló también, que es fundamental que los productores ganaderos marquen su ganado "con esto se tiene un mayor control, porque sino esta marcado el ganado después no tenemos como reclamarlo, es una costumbre que debemos tener para nuestro ganado".

Durante esta reunión algunos productores expresaron su inconformidad sobre los trámites que se tienen que realizar para le registro de ganado y solicitaron que aunque el municipio no sea una zona ganadera se cuente con una ventanilla permanente para este trámite.

Cabe destacar que esta reunión surge de la necesidad de informar a los productores sobre la importancia de regular a su ganado y de cubrir lo requisitos para mantener control tanto sanitario como de pertenencia, el proceso para la movilización de los animales comienza con la obtención del documento de transmisión de ganado en el estado de Hidalgo el cual es expedido por los delegados a los productores ganaderos y la constancia expedida por la SINIIGA esto con la finalidad de obtener la guía de movilización de ganado. "para el documento de transmisión es necesario copia de credencial de elector de comprador y vendedor y la constancia expedida por la SINIIGA con la finalidad de movilizar ganado, para ingresar al rastro también es necesaria la guía de tránsito" recalcó la titular de Sanidad; Gladys Medrano, a esto se le suma el certificado zoosanitario, el cual es un documento federal dónde se demuestra que los animales no portan alguna enfermedad.